



Epidemia de disentería en Cali, 1809-1810. Consecuencias sociales y demográficas

*Dysentery Epidemic in Cali, 1809-1810.
Social and Demographic Consequences*

DOI: <http://doi.org/10.22380/20274688.612>

Recibido: 31 de diciembre del 2018

Aprobado: 22 de marzo del 2019

LUZ AMPARO VÉLEZ VILLAGUIRÁN*

Cinde, Universidad de Caldas, Manizales, Colombia

lvezvillaguiran@hotmail.com

R E S U M E N

En el primer decenio del siglo XIX los habitantes de Cali sufrieron una epidemia de disentería que diezmo a la población más vulnerable. En este artículo nos proponemos describir una crisis demográfica, que fue detectada a través de las curvas de defunciones obtenidas de los libros

de entierros de la Santa Iglesia Parroquial de San Pedro de Cali. Un hallazgo significativo fue que este contagio afectó principalmente a los párvulos y a la población de las castas y que también mermó el tamaño de las familias, especialmente de pardos y montañeses.

Palabras clave: epidemia, demografía histórica, rebelión en Quito, mortalidad y crisis demográfica, crisis de la monarquía española, disentería.

* Cursa un posdoctorado en el Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud, adscrito a la Universidad de Caldas, doctora en Historia del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Ciesas Peninsular México), maestra en Estudios de Población del Colegio de la Frontera Norte (Colef), México, y licenciada en Historia de la Universidad del Valle, Colombia. Sus áreas de investigación son la demografía histórica y la historia económica. <https://orcid.org/0000-0003-1251-3930>.

A B S T R A C T

In the first decade of the 19th century the inhabitants of Cali suffered an epidemic of dysentery that decimated its most vulnerable population. In this article, we seek to describe a demographic crisis detected from the curves of deaths obtained from

the burial books of the San Pedro de Cali parish. A significant finding was that this contagion affected mainly children and the caste population, among with the size of the families, especially of *pardos* and *montañeses*.

Keywords: epidemic, historical demography, rebellion in Quito, mortality and demographic crisis, crisis of the Spanish Monarchy, dysentery.

Introducción¹



El objetivo principal de este artículo es describir un episodio epidémico de Santiago de Cali entre los años de 1809 y 1810, cuando la ciudad experimentaba una serie de tensiones sociales ocasionadas por el proceso revolucionario de Quito y la insurrección de negros, pardos y mulatos en la “otra banda” del río Cauca².

La estrategia de investigación será principalmente cuantitativa. Las fuentes de información para el análisis cuantitativo las ofrecen los registros vitales³, así como los padrones de población de Cali de 1808⁴. Analizaremos, de manera particular, las actas de defunciones que se encuentran en los libros de

- 1 Los recursos para esta investigación provinieron de una beca para cursar estudios de doctorado en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y del apoyo institucional del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Ciesas). Agradezco las recomendaciones de los evaluadores anónimos de la revista *Fronteras de la Historia*.
- 2 La “otra banda” del río Cauca comprende el límite septentrional entre la jurisdicción de Cali y la de Buga (García 14).
- 3 Estos registros son una valiosa fuente de información continua de los eventos vitales: nacimiento, matrimonio y muerte. Los libros parroquiales de Cali estaban divididos de acuerdo con los sacramentos: bautizos, entierros y matrimonios. No se distinguían por grupos en relación con la calidad sociorracial.
- 4 Este padrón de población contiene información importante sobre la ciudad (barrios, instituciones religiosas, techumbres de las casas, manzanas y tiendas); las familias (jefatura de la casa, número de habitantes por casa y estructura del hogar) y los habitantes (nombres y apellidos, calidades socioraciales y condición de esclavo o libre). Desafortunadamente, los empadronadores no registraron con frecuencia las edades de los habitantes de Cali —al 21,0 % de los habitantes se le registró la edad— (AHC, FCC 36, ff. 47-64; 65-96 v.; 97-119 v.; 120-152).

entierros de la Santa Iglesia Parroquial de San Pedro de Cali⁵, los cuales brindan la siguiente información: fecha del deceso; sacerdote que realizó el registro; nombre del difunto; edad del fallecido (párvulo o adulto); condición del hijo (legítimo, con padre desconocido o con padres desconocidos, expósito o hijo de la Iglesia); estado civil al momento de morir (soltero, casado o viudo); calidad (noble, pardo, mestizo, indio, mulato); condición (esclavo o libre) y nombre de los amos de los esclavos. La principal limitación de esta fuente de información es que las actas de entierros no contenían la causa de muerte ni otros aspectos relevantes relacionados con la crisis demográfica de 1810. Para ello, consultamos otros documentos en el Archivo Histórico de Cali, Colombia, en el Archivo General de la Nación de Bogotá, Colombia, y en el Archivo General de Indias de Sevilla, España.

La metodología utilizada la ofrece la demografía histórica, que consiste en reunir la información de los registros parroquiales en una base de datos, y nos permitió obtener series temporales (de bautizos y defunciones) que revelaron una crisis demográfica en 1810. Tal hecho demográfico será el objeto de estudio del presente artículo⁶. El análisis de la información cuantitativa lo haremos a través de estadística descriptiva y resaltaremos algunas variables que brindan las defunciones: frecuencia del evento, sexo, edad, calidad sociorracial, condición y estado civil.

El texto se organiza de la siguiente manera: primero, describimos la población de Cali antes de la sobremortalidad de 1810. Luego, hablamos acerca de las condiciones sociales y políticas antes del contagio, es decir, las implicaciones de la insurrección de Quito en Cali. Después, nos centramos en la crisis demográfica de 1809 y 1810; en particular, la epidemia de disentería, las tendencias demográficas a través de los eventos vitales, las estadísticas de bautizos y entierros en 1810 y las familias más afectadas por la mortalidad de los hijos.

5 Defunciones 1722-1755, 1757-1848, vol. 1-10. Estos registros se deben consultar en el Centro de Historia Familiar de Cali (capilla Las Américas). En adelante, parroquia de San Pedro.

6 De Canales (80-83) tomamos algunas consideraciones metodológicas.

Cali y la población antes de la epidemia de 1809 y 1810

El objetivo de este apartado es describir la ciudad y la población antes de la epidemia de 1809-1810. Santiago de Cali⁷ se ubicaba en el suroccidente del territorio neogranadino y era el centro urbano más importante de la región del valle del río Cauca⁸. Por su importancia, actuaba como centro político, económico y social⁹, y como núcleo urbano servía de asiento de cabildantes, hacendados, comerciantes y mineros, quienes tenían haciendas en los partidos limítrofes (Patiño) y poseían minas en la provincia de Raposo¹⁰.

La dinámica demográfica de Cali se modificaba según el crecimiento natural de la población. En un periodo de diez años, el ritmo de dicho crecimiento pasó de -3,2 % en 1798 a 7,2 % en 1808. En el primer decenio del siglo XIX la ciudad tenía 7.545 habitantes, de los cuales el 41,5% eran hombres y el 58,5 %, mujeres. Es decir, el índice de masculinidad de Cali era de 70,9 hombres por cada 100 mujeres (AHC, FCC 36, ff. 47-64; 65-96 v.; 97-119 v.; 120-152). También era asiento de población muy diversa: nobles, blancos, montañeses, mestizos, negros, pardos, mulatos e indios¹¹. Estas clasificaciones eran vistas en

7 En adelante, Cali.

8 “Corográfica de la Provincia de Popayan, y su Governacion, que comprende la Costa del Mar del Sur, desde Guayaquil hasta Panamá, y parte de las Provincias confinantes, Antiochia, Choco y Quito” (AGI, MP- Panamá, 222). En este mapa podemos observar la posición de Cali, la zona minera y el área de las haciendas que constituían la región del valle del río Cauca.

9 Según Miño, las ciudades en el periodo colonial eran núcleos urbanos con funciones políticas, económicas, sociales y religiosas: 1) el poder estaba centralizado en la ciudad y era regulado por el cabildo y las instituciones; 2) el comercio era la actividad económica más importante, en especial el abasto alimenticio, el cual era controlado por hacendados, mineros y comerciantes; 3) la familia como alianza a través del matrimonio cumplía un papel central en la reproducción de los estamentos sociales (de los grupos de poder y de la población producto del mestizaje); y 4) la ciudad fue eje de la vida espiritual y social; en ella se organizaban las actividades filantrópicas y educativas (46-50).

10 El campo en el periodo colonial era una extensión de la vida urbana, que solo se encargaba de proporcionar los recursos de subsistencia y sobre el cual se ejercía el necesario dominio (Miño 49). Los hacendados y mineros de Cali no eran semejantes a los señores feudales, pues no acostumbraban a internarse en la unidad productiva. Residían, por lo general, en los centros urbanos y desde allí generaban alianzas, formaban familias y ejercían poder y control (Miño 50-51). En Cali, los dueños de las haciendas más productivas tenían sus domicilios en la ciudad. Por ejemplo, el alférez real de Cali, don Joaquín Cayzedo, residía en el barrio San Agustín y era propietario en indivisión de la hacienda Cañasgordas, ubicada en el partido rural de Jamundí (AHC, FCC 36, ff. 97-119 v.).

11 Desafortunadamente, la variable calidad sociorracial no se registró con frecuencia en este padrón. Algunos datos: había 2.281 pardos, 677 negros, 386 nobles, 1.078 blancos, 16 indios y 8 mestizos.

términos raciales¹² y cada una tenía una valoración diferente. Los nobles eran el sector más privilegiado y reconocido y ocupaban puestos de poder; algunos eran mineros, comerciantes o hacendados y se los distinguía con el calificativo de “don” o “doña”. Solían ocupar cargos de cabildo y residían más cerca de la plaza Mayor. Los blancos (unos criollos y otros peninsulares) vivían a la sombra de las familias principales, cumpliendo tareas de mayordomía, de servicio y como capataces (Rodríguez 74). Otros blancos, los montañeses o blancos pobres, eran propietarios modestos que no provenían de una familia noble (Colmenares 184) y se desempeñaban en actividades poco lucrativas. Los mestizos (que en los padrones estaban mimetizados dentro de la sociedad blanca) comprendían un sector de la población incierto, pues a veces aparecían blanqueados en los registros, como blancos o montañeses (Rodríguez 75)¹³. Los pardos, mulatos y negros, todos descendientes de africanos, podían ser libres o esclavos. Comprendían el grupo sociorracial más grande de la ciudad y se situaban en la base de la pirámide social. Los que eran esclavos estaban sometidos a su amo y generalmente convivían con él como domésticos o trabajadores de la casa, la hacienda o la mina. Los libres también eran sirvientes y, si lograban una total independencia, residían fuera del domicilio de su amo e incluso podían tener esclavos. En contraste, los indios eran una población diezmada desde la Conquista¹⁴.

La ciudad estaba dividida en cuatro cuarteles, los cuales estaban constituidos por 173 manzanas, 1.136 casas particulares¹⁵ y 4 conventos (Santo Domingo, San Juan de Dios, San Francisco y La Merced). A este conjunto se adicionaban la casa de La Ermita, la casa del Peñol y las tiendas de Los Portales. Los barrios o cuarteles estaban bajo el mando de un alcalde comisario: Nuestra Señora de las Mercedes o La Merced estaba a cargo de don Damián González de Sierra, San Agustín estaba dirigido por don Juan Francisco Falcón, San Nicolás de Mira

.....

No se registraron montañeses, pues era común que el empadronador confundiera esta categoría con el grupo sociorracial de blancos y mestizos (AHC, FCC 36, ff. 47-64; 65-96 v.; 97-119 v.; 120-152).

- 12** En el caso de la población de origen negro, incluía la condición de esclavo o libre.
- 13** Los montañeses son un grupo sociorracial que, como bien mencionó Solano, esconde diferencias determinadas por distintos factores como la riqueza, la presencia, los oficios y las redes sociales y políticas a las que pertenecen (40).
- 14** En la *Crónica del Perú* se señala que los indios disminuyeron desde la llegada del capitán Sebastián de Belalcázar, a causa de su disposición beligerante para resistir al invasor, la hambruna consecuente y la misma fundación de Cali (Cieza 82).
- 15** Según el padrón de población de 1808, en la mayoría de las casas caleñas la jefatura familiar era asumida por mujeres, con un 57,2 %, frente a un 42,8 % de jefatura masculina (AHC, FCC 36, ff. 47-64; 65-96 v.; 97-119 v.; 120-152).

o San Nicolás estaba encabezado por don Francisco Paulino de Espinoza, y el barrio San Francisco, que incluía el área de la Mano del Negro, era manejado por don Nicolás Herrera.

Cali era una ciudad estratificada, cada barrio reflejaba el estatus de la población y esto se puede observar en la construcción de las casas y el número de esclavos que cada una tenía. La mayoría de las casas del barrio La Merced era de adobe y teja (42,8 %) y de bahareque y teja (38,8 %), mientras que en el barrio San Agustín era más frecuente encontrar casas de bahareque y teja (47,1 %) y bahareque y paja (33,7 %). En cambio, en los barrios de San Francisco y San Nicolás, aunque era importante el número de casas de bahareque y teja, también había edificaciones construidas con materiales más rudimentarios, como la guadua y la hoja de bijao (tabla 1).

➔ **TABLA 1.**

Material de construcción de las casas según cuartel de Cali, 1808

Casas	La Merced	San Agustín	San Francisco	San Nicolás	Total
Alto y bajo de adobe y teja	-	0,8	-	1,1	1,9
Adobe y teja	42,8	15,3	5,9	2,3	11,4
Bahareque y teja	34,8	47,1	37,8	50,6	43,8
Bahareque y paja	6,5	33,7	41,6	32,7	33,0
Bahareque y guadua	-	2,3	6,1	5,4	4,3
Guadua	-	-	6,4	6,0	4,0
Sin registro	1,4	0,8	0,0	0,0	0,4
Otros*	9,4	0,0	2,3	2,0	2,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
N	138	261	392	352	1.136

Fuente: elaboración propia con base en los padrones de población de los cuarteles de la ciudad de Cali (AHC, FCC 36, ff. 47-64; 65-96 v.; 97-119 v.; 120-152).

* Guadua y teja de paja, guadua y hoja, paja, rancho de bahareque y paja, tapias cubiertas de teja, tapias de alto y bajo y cubiertas de teja, bahareque y hoja de bijao y rancho de guadua.

Nota: se registraron 1.143 residencias: casas familiares, cuatro conventos y tres familias que residían en Los Portales.

Eran pocas las edificaciones de alto y bajo de adobe y teja. Estas casas se concentraban en los barrios de San Agustín y San Nicolás y eran de altos funcionarios de Cali, como el alférez real, don Joaquín Cayzedo; el administrador de la Cárcel Real, don Antonio Quintero; el presbítero y sacristán de la Santa Iglesia Mayor, don Cristóbal Cayzedo, y el alcalde mayor provincial, don Joseph Fernández de Córdoba.

Esta jerarquización de los cuarteles también se observa a través de la proporción de esclavos por barrio. En 1808 la mayoría de los esclavos residía en el barrio La Merced, seguido de San Nicolás, San Agustín y San Francisco: 39,7 %, 25,5 %, 20,6 % y 14,3 %, respectivamente (AHC, FCC 36, ff. 47-64; 65-96 v.; 97-119 v.; 120-152). Es importante anotar que las cifras evidencian cierta relación entre el promedio de esclavos y la construcción de la casa, pues era más probable que los esclavos residieran y sirvieran como domésticos en las casas de adobe y teja y bahareque y teja: un promedio de 12 esclavos en las casas de adobe y teja y una media de 6,4 en las de bahareque y teja.

De tal modo, en este apartado se describieron las características demográficas de Cali a través de los padrones de población de los cuarteles La Merced, San Agustín, San Francisco y San Nicolás de 1808. Los resultados indican que la población entre los siglos XVIII y XIX iba en aumento. Además, la distribución por sexo y calidad sociorracial demuestra que era mayor el número de mujeres en la ciudad, así como más abundante la proporción de población producto del mestizaje, especialmente de origen negro. Con respecto a la estratificación social, Cali era una ciudad esclavista, pues era costumbre que las familias presstantes tuvieran a su servicio un buen número de esclavos, particularmente las casas del barrio La Merced.

Condiciones sociales y políticas de Cali, 1809 y 1810: la insurrección y la participación de Cali en la Junta de Quito

Frente a la inestabilidad de la monarquía española por la inseguridad de los territorios americanos, en virtud de las intenciones de Napoleón de sublevar las Américas (AHC, FCC 37, ff. 278-278 v.; ff. 308-308 v.; ff. 318-318; 319), en 1809 se presentó un acontecimiento que precedió a la epidemia de Cali de 1809-1810 y

que fue el inicio de la Independencia: la insurrección de la ciudad de Quito. Los ediles caleños y los señores provisor, vicario y cura de la ciudad habían declarado fidelidad al rey Fernando VII, por lo que era impensable apoyar los comportamientos rebeldes y subversivos de la población quiteña¹⁶ (AGN, *SAA-I, H.17, 4, D. 65*).

Como parte del apoyo al soberano —“escogido por el altísimo para el gobierno de esta monarquía, la sumisión, el respeto a las órdenes y mandatos” (AGN, *SAA-I, H.17, 4, D. 65*)—, se tomaron las siguientes medidas: se nombró como capitanes para la primera compañía al alférez real don Joaquín Cayzedo y Cuero y a don Jerónimo Escobar, a quienes se solicitó el alistamiento de fusiles, escopetas y demás armas de fuego. A los pueblos de la jurisdicción de Cali se les pidió defensa desde cualquier punto de la provincia. Se convocó a la población masculina entre 15 y 50 años para conformar una tropa auxiliar sin distinción de clase y condición; asimismo, se recomendó mantener gente armada. Se exigió un pasaporte para el ingreso a la provincia de Chocó (AHC, *FCC 34, ff. 209-209 v.-210; 211 v.-212; 214-214 v.-215; 215 v.-216*). Se evitó la escasez de alimentos como maíz, arroz, frijoles y carne¹⁷, por lo que se adelantó la siembra de arroz y demás granos y se impulsó el abasto de la ciudad¹⁸. Finalmente, se dispuso de las culebrinas de la ciudad de Popayán y se nombraron alcaldes de campo (AHC, *FCC 34, ff. 209-209 v.-210; 211 v.-212; 214-214 v.-215; 215 v.-216; 213; 216 v.-222-222 v.*). A pesar de estas solicitudes, el gobernador prestó mayor atención a la conformación de una fuerza armada, pues temía la invasión de Cali o de otra ciudad de la provincia (AGN, *SAA-I, H.17, 4, D. 65*):

[...] que el domingo tres del mes próximo de septiembre a las nueve del día en adelante se presenten en la Plaza Mayor todos los hombres de edad de quince a cincuenta años de cualquier condición y clase para alistarse en clase de milicianos los útiles que puedan tomar las armas en servicio del rey y de la patria a dirección de los señores alférez real doctor don Joaquín de Cayzedo y Cuero y don Jerónimo Escobar nombrados por el señor gobernador capitanes de las dos compañías que se han de organizar aquel de la primera y este de la segunda. Que el

16 “Esta ciudad ha mirado con escándalo y horror la vil traición de la de Quito, ha ratificado el más solemne juramento de fidelidad al monarca” (AGN, *SAA-I, H.17, 4, D. 63*).

17 La carne era escasa. La ciudad de Popayán sufría una intensa carencia de ganados, que no permitía comercializar carne con la provincia del Chocó o con la zona minera del suroccidente del Nuevo Reino de Granada (AHC, *FCC 34, ff. 209-209 v.-210; 211 v.-212*).

18 Aquí es importante resaltar que en los documentos de Cali y Buga, entre 1809 y 1810, una gran parte se dedica al repartimiento y la postura del abasto de la carne.

mismo día todas las personas que tuviesen armas de fuego las traigan consigo y presenten para alistarlas en términos que puedan ser en caso necesario, en inteligencia que fuesen inútiles y devolverán a sus dueños y las que sean útiles se reservarán y a su tiempo se devolverán también, o su legítimo valor, que se satisfará de cuenta de la Real Hacienda [...] (AHC, FCC 34, ff. 209-209 v.-210; 211 v.-212)

En consecuencia, se conformaron compañías de milicias. El primer escuadrón de Cali y el segundo de Buga. Cada escuadrón contó con dos compañías de 74 plazas, con su capitán, teniente y alférez, además de un sargento, dos segundos, dos cabos primeros, un timbal y un trompeta. También se establecieron las compañías conformadas por mestizos y pardos. Y para proteger la ciudad de los rebeldes, ordenaron a los residentes de la jurisdicción organizar un cuerpo de milicias por cada una de las castas y otro de la nobleza. Los grupos que se dirigían a Pasto se armaron con pistolas, sables, machetes y lanzas, dispusieron de caballos, así como un uniforme de pantalón, chaqueta, sombrero y alpargatas (AHC, FCC 34, ff. 220-220 v.-221).

Bajo esta organización, el gobernador de Popayán, Miguel Tacón, rechazó la Junta quiteña y fue a Pasto a reprimir una delegación para la defensa de los juntistas que pretendía llegar a Popayán (Zuluaga *et al.* 79). Cali, por su parte, suministró hombres para la tropa (AHC, FCC 34, ff. 259-261), así como víveres, granos, carne y demás para la manutención de las milicias. Todo con el fin de preparar una expedición a la ciudad de Pasto, responsable de la vigilancia y el resguardo de la provincia de Popayán (AHC, FCC 34, ff. 251-251 v.). De tal manera, la ciudad participó activamente a favor de la defensa de la monarquía española.

Después del alistamiento de los vecinos de Cali como defensa contra los rebeldes quiteños, se les advirtió a los propietarios de haciendas y amos de esclavos que doblaran el cuidado de la conducta de las cuadrillas (AHC, FCC 34, f. 218), ya que temían la propagación entre los esclavos “de la voz de libertad que les concedía la quimérica junta levantada en Quito por hombres insurgentes y sediciosos” (AHC, FCC 34, ff. 252-252 v.-253-253 v.-254-254 v.). Particularmente y durante un verano inclemente que amenazaba con ocasionar un periodo de hambruna¹⁹, el 3 de octubre de 1809 llegaron noticias que anunciaban la presencia de negros esclavos insurgentes en la “otra banda” del valle del Cauca.

19 Se acordó implorar el auxilio de la Virgen de las Mercedes: el 25 de septiembre comenzaron una rogativa de nueve días (Arboleda 254).

El alcalde de la Santa Hermandad, don Juan Francisco Escobar, dio noticias de los movimientos de insurrección que se presentaban en la jurisdicción de Buga, exactamente en el sitio de La Bolsa, lo que representaba un peligro pues desestabilizaba la tranquilidad de la provincia (AHC, FCC 34, ff. 235-235 v.-236-236 v.-237). Por su parte, el señor teniente gobernador, presidente del Cabildo, hizo comparecer a don Juan Antonio Echeverri, quien declaró que en el camino entre la hacienda de Amaime y la casa del señor alcalde ordinario, don Francisco García, se había encontrado al señor alcalde de la Santa Hermandad, don Francisco Escobar, quien le advirtió que “anduviese con recelos porque andaban cuatro negros convocando a las cuadrillas y que recelaba que también habían libres en la pandilla”²⁰.

Estos acontecimientos mantuvieron un ambiente angustiante en la provincia por el temor a la subversión. Sin embargo, en los últimos meses de 1809 se recomendó, a través de real orden del 30 de octubre, la vigilancia para mantener la quietud y la seguridad del país (AHC, FCC 34, ff. 306-306 v.). Además, se solicitó el restablecimiento del antiguo orden y la reactivación del comercio con Quito (AHC, FCC 34, f. 321).

Lo anterior describe el contexto que precedió a la epidemia de disentería de 1809-1810. Destacamos dos eventos: el alistamiento de los vecinos de Cali para defender del proceso revolucionario a Quito y la insurrección de negros en el sitio de La Bolsa en la jurisdicción de Buga. Tales situaciones indican que a finales del primer decenio del siglo XIX, antes de la epidemia, se percibía un ambiente de rebelión contra la autoridad real.

Crisis demográfica en Cali, 1809 y 1810

Antes de desarrollar este apartado, es importante definir el concepto de crisis demográfica. Esta no significa una violenta subida de la mortalidad, sino una completa alteración de la dinámica demográfica de la población objeto de observación. Consiste, además, en una serie de cambios y trastornos radicales en las curvas de concepciones, nacimientos y matrimonios (Pescador 90). Las crisis demográficas pueden variar según la extensión geográfica y la duración,

20 Ante el Cabildo compareció Juan Antonio Echeverry, vecino de la jurisdicción de Buga, quien declaró sobre las denuncias que se le hicieron de la posible insurrección del sitio de La Bolsa (AHC, FCC 34, ff. 263-263 v.).

y se pueden definir de distintas maneras: 1) cuando existe una subida excesiva y violenta de la mortalidad —aumento que la medicina de la época era incapaz de detener—; 2) la respuesta de la nupcialidad, manifiesta en la brusca caída de los matrimonios y la inflexión de las concepciones; 3) las crisis de subsistencia, cuando los brotes epidémicos están por encima de las coyunturas agrícolas y económicas; 4) las crisis demográficas afectan las estructuras familiares y producen distorsiones en las pirámides de población, lo que da lugar a generaciones mermadas; y 5) la recuperación demográfica, la cual evidencia liberación del mercado matrimonial, disminución de los intervalos intergenésicos y disminución notoria de la mortalidad, a niveles inferiores a los vigentes antes de que apareciera la epidemia (Pescador 90-93). Pérez y Pescador coinciden en que una crisis demográfica no es solo una subida de la mortalidad. Es, además, un conjunto de sucesos demográficos que tienen una duración relativamente corta y aparecen de manera brusca. Así mismo, es ostensible o evidente (Pérez 58-59).

Un aumento de la mortalidad durante un corto periodo es un indicador de una crisis demográfica, como la que ocurrió en Cali entre 1809 y 1810²¹. Según el Cabildo de la ciudad, la *peste*²² (cuya etiología no podemos determinar) que diezmo a la población caleña fue la disentería, la cual estaba relacionada con las malas condiciones sanitarias y la ineficiente atención de los enfermos. Según el *Diccionario de ciencias médicas*, la disentería es “una de las enfermedades más funestas a que está sujeta la humanidad, en razón de los estragos que causa, cuando es epidémica” (384). De acuerdo con la misma fuente, aunque no es contagiosa, es una enfermedad epidémica que ataca comúnmente a los pobres (*Diccionario* 418) y proviene de la irritación que sufre la membrana mucosa de los intestinos. Se evidencia a través de las evacuaciones, las cuales pueden ser mucosas con estrías sanguíneas, y las causas —dice el *Diccionario*— pueden ser morales o físicas: morales, por las amarguras ocasionadas por las sucesivas revoluciones y conflictos, y

21 Si utilizáramos el índice de Dupâquier o el índice de mortalidad de 1810, afirmaríamos que la crisis fue media. Calculamos el índice de Dupâquier así: $I_x = \frac{Dx - Mx}{S}$, donde I_x es el índice de mortalidad de la crisis demográfica del año x ; Dx , el número de defunciones; Mx , la media anual de defunciones (de los 10 años anteriores: 1809 a 1800); y S , la desviación estándar (Oliver 24; Pescador 93; Rabell 46-47). Este índice es muy útil cuando necesitamos comparar la intensidad y magnitud de las crisis entre conjuntos de poblaciones (Canales 82).

22 En la fuente aparece como peste: “Documento del Cabildo de Popayán sobre el horrible estrago que produce la peste de disentería” (AGN, AP, leg. 02217).

físicas, por la alteración de la atmósfera, las aguas sucias empleadas como bebida y el consumo de alimentos insalubres (*Diccionario* 396; Valdés 4 y 7)²³.

La disentería se presenta en todos los climas, pero es más intensa y mortífera en los lugares cálidos, especialmente en aquellos que están cerca de la línea ecuatorial, pues la humedad y el calor de la atmósfera favorecen sus causas (*Diccionario* 417). Aunque es un padecimiento que depende de la exposición de los cuerpos a la enfermedad o a factores exógenos, es común que se presente en lugares insalubres, donde los alimentos y las bebidas están expuestos a suciedad y malos olores. Uno de los factores que ocasionan la enfermedad son los miasmas emanados de los cuerpos podridos (*Diccionario* 391-391).

Los ediles caleños de abril de 1810²⁴ asociaban la intensificación de la disentería con la contaminación y la insalubridad que generaban los cadáveres sepultados al lado de la iglesia matriz. La gran cantidad de cadáveres que se sepultaban diariamente en la ciudad, el terreno descubierto del campo santo, la exposición prolongada de los sepulcros al sol y el agua y la profanación de tumbas hacían que aumentaran los miasmas y se propagara la epidemia²⁵. Por este riesgo epidémico, los cabildantes sugirieron al sacerdote don Juan Ignacio Montalvo que tomara una medida transitoria: enterrar a los muertos en las viceparroquias de Santa Rosa, San Nicolás, Beaterio, La Ermita y San Antonio (AGN, AP, leg. 02217). En las actas de defunción de 1810 se puede observar que, cuando los picos de mortalidad eran más altos, los entierros se realizaban principalmente en el campo de San Pedro, y de manera menos frecuente, en las iglesias del Beaterio, La Ermita, Santo Domingo, San Agustín, La Merced, San

23 “La disentería produce en el enfermo retortijones, ardor en el intestino grueso, gana continua de obrar, tenesmo, necesidad irresistible y a veces continua de estar en el sillico, acompañada de violentos esfuerzos, evacuaciones de una materia mucosa o puriforme en una corta cantidad, muchas veces mezclada con sangre y otras puramente sanguinolenta, olor específico extremadamente fétido y nauseabundo de las deyecciones. En la mayor parte de los casos hay calentura” (*Diccionario* 384).

24 En esta epidemia sí existió un gran interés y preocupación de los cabildantes por la enfermedad, las condiciones sanitarias de la ciudad y la vulnerabilidad de los habitantes. En contraste con la viruela en Popayán en 1801 y en Santafé en 1802, cuando los ediles asumieron una posición indiferente en relación con la salud pública de la ciudad de Cali, a pesar de las advertencias del gobernador de Popayán, don Juan Antonio Nieto. Véase el acta de Cabildo en la que se discutió la manera de prevenir la peste de viruela (AHC, FCC 31, ff. 213 v.-215). Como bien lo mencionó Frías (179-180), la salud en Cali se iba convirtiendo en un tema de interés por parte del Estado y los mandatarios, pues las autoridades —en este caso el Cabildo de Cali— aparecían como responsables y garantes de la exigencia de un control sanitario.

25 Los miasmas infectan el aire e incuban epidemias (Corbin 21).

Nicolás, Santa Rosa y San Francisco. Sin embargo, cuando las muertes disminuyeron (aproximadamente en mayo de 1810), los sepelios eran más constantes en las iglesias de San Nicolás y Santa Rosa (*LESP*, 1810).

Por otra parte, como una situación común de las ciudades coloniales —según el gobernador de San Cristóbal de la Habana, don Joseph Ezpeleta—, la mayor parte de las epidemias la ocasionaban los entierros en las iglesias, situación que, de acuerdo con los cabildantes, era muy común en Cali. Ezpeleta propuso, a través de la real cédula del 27 de marzo de 1789, edificar cementerios alejados de los poblados, tal y como se expone a continuación:

[...] la mayor parte de enfermedades epidémicas, que se conocían con distintos nombre arbitrios, no tenían en su concepto otro principio, que el de enterrarse en las iglesias los cadáveres, lo que era más obvio en aquella ciudad, así por hallarse los templos repartidos en toda la población y combatirla unos aires corrompidos e impuros a causa de su temperamento cálido y húmedo, porque como comprendiendo mayor número de personas que las que permitía su extensión y capacidad en ciertas estaciones del año, eran tantos los que se enterraban, que en algunas iglesias apenas podía pisarse sin tocar sepulturas blandas y hediondas, bajo de cuyo concepto, para prevenir un daño tan considerable propuso como medio urgentísimo y conveniente a la salud pública el establecimiento de un cementerio fuera del poblado en donde se enterraban todos, sin excepción de personas, pues además de exigirlo así las reglas de humanidad, en nada opuestas a la religión, eran bien palpables los efectos favorables que ofrecían esta providencia [...] (*AGI, AQ, 126-I-15*)

Empero, la ciudad necesitaba adoptar una medida más eficaz para impedir el riesgo de exposición de la población a un ambiente insalubre. El médico Manuel José Núñez sugirió entonces mejorar las condiciones del lugar donde estaban enterrados los cadáveres, aplanando y empedrando el terreno, pues no se contaba con un importante presupuesto en la Real Fábrica y en el Ramo de Propios, mientras que el procurador general propuso bendecir y reservar un lugar para edificar un cementerio provisional y distante del poblado, “para evitar los terribles estragos de la infección y de las pestes que se están experimentando con demasiada frecuencia en esta ciudad”. Sin embargo, tras los mortales estragos de la epidemia de 1809, los cabildantes caleños insistieron en la edificación de un cementerio:

En la ciudad de Santiago de Cali en veintitrés de febrero de mil ochocientos nueve. Los señores de este ayuntamiento como lo han de uso y costumbre para tratar las cosas pertenecientes a ambas majestades bien y utilidad de esta República, hicieron tratar a la vista el expediente relativo a la construcción de cementerio fuera de poblado y dieron la providencia que les pareció correspondiente y consta de él, decretando un escrito del señor juez y delegado Administrador del Ramo de Aguardientes sobre la providencia y abono actual de sus fiadores en dicha renta que se le devolvió original para que hiciese el uso que le correspondía [...] (AHC, CC 34, ff. 15-15 v.)

Como ya describimos, los entierros de cadáveres en la iglesia matriz eran foco de aires impuros y enfermedades, en el caso de Cali entre 1809 y 1810, de la disentería, lo que produjo en los caleños un profundo miedo a la despoblación de la ciudad (AGN, AP, leg. 02217). En este último caso, de la población pobre y vulnerable, pues esto es lo que se registró en un documento del Cabildo en diciembre de 1809, en el que se presenta una lista de nobles y ediles que contribuyeron a ayudar a los pobres que sufrieron los estragos de la epidemia²⁶, donantes cuyos nombres y montos de ayuda aparecen en la tabla 2.

➔ **TABLA 2.**

Lista de los sujetos que contribuyen a socorrer a los pobres, 1809

Contribuyentes (nobles vecinos de Cali)	Monto (en pesos)
José María Mallarino*	20
Joaquín Roberto Barona*	10
José María Cuero*	6
Jerónimo Escobar	20
Joaquín Cayzedo	10
Nicolás de Silva	2
Nicolás del Campo	4

26 Los más propensos a contagiarse eran los pobres (Restrepo 192).

Contribuyentes (nobles vecinos de Cali)	Monto (en pesos)
Cabal	8
Manuel Herrera	4
Francisco Rojas	2
Félix Espinoza	1
Ignacio Polanco	1
Francisco Espinoza	1
Francisco Córdoba	1
Francisco Vallecilla	1
Juan Antonio Cayzedo	2
Francisco García	4
Damián González	1
Miguel Barandica	1
José Ceballos	6
Mariano Valencia	2
Miguel Umaña*	10
Joaquín Vélez	1
Manuel Martínez	2
Sebastián Prieto	4
Felipe Rivas	1
Total	125 pesos

Fuente: elaboración propia con base en AHC, FCC 34, f. 324.

* Miembros del Cabildo de Cali.

Ahora bien, las fuentes parroquiales también registraron los estragos de la epidemia. En Cali, los eventos vitales (nacimientos-bautizos, defunciones y matrimonios) provienen de los registros eclesiásticos de la parroquia²⁷ de San

27 Una parroquia se define como la parte de un territorio de una diócesis para el cuidado inmediato de los fieles (Vejarano 5). En este contexto, la parroquia estaba dentro de la ciudad, contaba con

Pedro —iglesia matriz—: bautizos desde 1628 y defunciones desde 1722²⁸. La información que se capturó para evidenciar la crisis demográfica que aquí estudiamos corresponde a los bautizos y entierros de 1766 a 1811. La base de datos que construimos inicia en 1766, cuando ocurrió el terremoto de Buga, el cual causó severos daños en la ciudad y provocó una *peste* (cuya etiología no podemos determinar)²⁹ y una sequía de aproximadamente veinte meses (AGI, AQ, 126-5-2). Y finaliza en 1811, cuando se conformaron las ciudades confederadas del Valle del Cauca, regidas por una junta de gobierno integrada por un delegado de cada una de las ciudades: Cali, Buga, Caloto, Anserma, Cartago y Toro (Valencia 69).

Para ampliar la información descrita en las actas de Cabildo y del Archivo de la Arquidiócesis de Popayán, presentamos algunos datos estadísticos. Primero, las tendencias demográficas entre 1766 y 1811 y la frecuencia de los eventos en 1810. Luego, comparamos el número de nacimientos-bautizos y entierros en 1810, especialmente durante los meses de la epidemia. Después, de los entierros destacamos las siguientes variables: frecuencia mensual, sexo, edad, calidad socio-racial, estado civil y condición (esclavos), registradas en las actas de defunción de la parroquia de San Pedro de Cali durante el año de la crisis demográfica.

El comportamiento demográfico de los bautizos en Cali entre 1766 y 1811 refleja dos tendencias demográficas a lo largo de 45 años del periodo colonial³⁰. En la primera, se observa un descenso del crecimiento natural de la población o un subregistro o registro tardío de los nacimientos. Los bautizos no superaban los 300 anuales, excepto en 1777, cuando se registraron 306. La segunda tendencia revela que a partir de 1790 aumentaron significativamente

.....

varias iglesias y era atendida por un cura, que hacía las veces de párroco de un territorio jurisdiccional que se le había asignado (Herrera 87).

- 28 También se pueden consultar los índices de bautismos y defunciones (de 1628 a 1763) e índices de matrimonios (de 1722 a 1763) en el Centro de Historia Familiar de Cali (capilla Las Américas). No registramos los matrimonios porque no se elaboraron actas en el periodo que estudiamos.
- 29 Así lo mencionó el sacerdote don Francisco Xavier Castro. Matrimonios de la parroquia de San Pedro de Cali. Este término también lo utilizó el gobernador de Popayán para referirse a la viruela (AHC, CC 31, ff. 213 v.-218 v.), así como el virrey de Nueva Granada en 1782, quien afirmaba que el hambre, la guerra y la peste eran los tres grandes depredadores de los que el Señor se valía para castigar el pecado y la ingratitud humana, y de ellos tres el Reino ya conocía los dos primeros: la guerra y el hambre, y faltaba solo la peste, que se anunciaba tanto más terrible por “haberse apresurado [el virreinato] en atesorarse las iras de Dios en los últimos días” (Silva 45).
- 30 Entre 1766 y 1811 se registraron 14.072 bautizos en la parroquia de San Pedro de Cali. El 49,6 % de estos correspondía a varones y el 49,0 %, a mujeres. Es decir, el índice de masculinidad fue de 101,2 hombres por cada 100 mujeres.

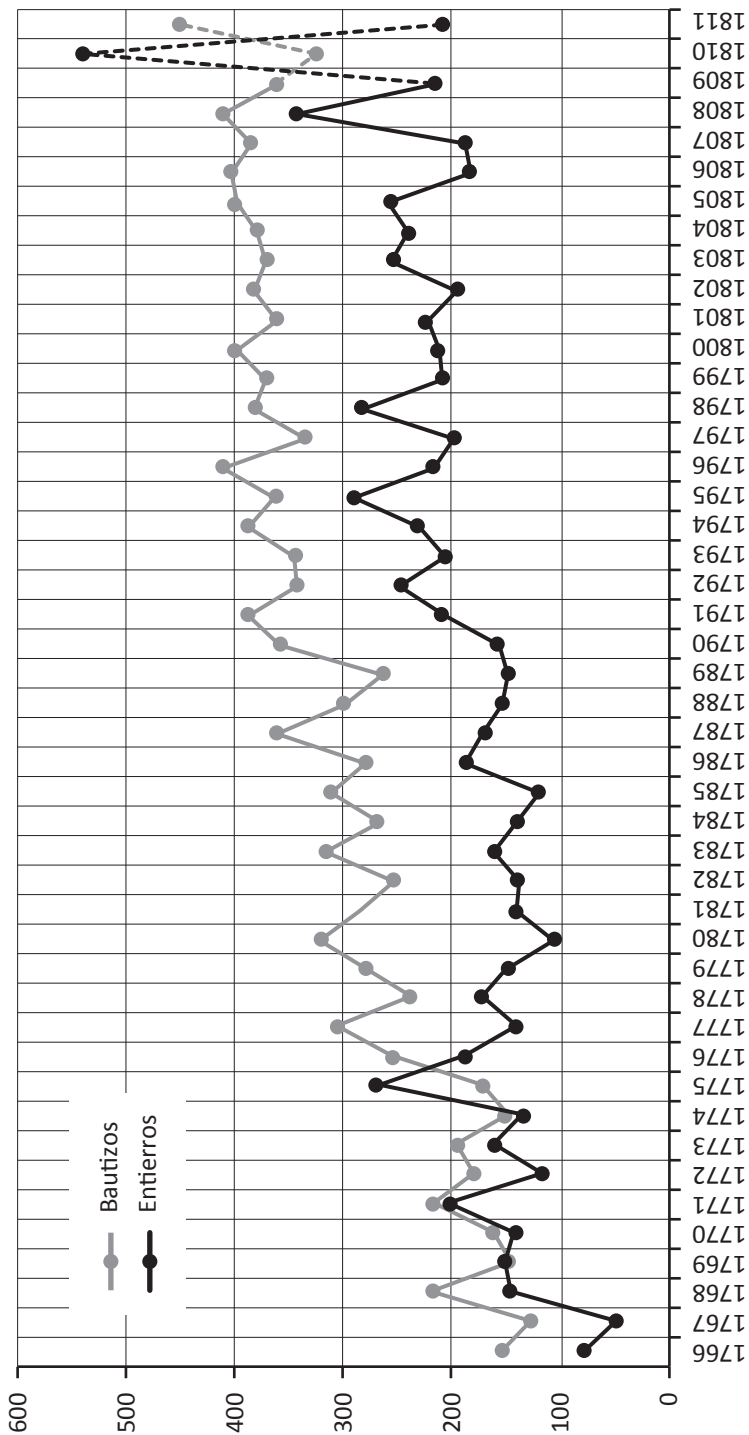
los nacimientos, especialmente en 1811, cuando se registraron 451 bautizos. Los descensos más notorios se observan en 1767, 1769, 1774, 1778, 1784, 1786, 1789, 1797 y 1810 (figura 1). Por su parte, la curva de los registros de entierros de la parroquia de San Pedro muestra un importante descenso de los eventos en los primeros años (*LESP*, 1766-1811), en especial en 1767, cuando solo se registraron 49 entierros. Se observa una disminución de las defunciones en 1772, 1774, 1777, 1780, 1785, 1789, 1793, 1797, 1802, 1806 y 1809³¹. Se puede observar que los picos de entierros fueron más notables en 1771, 1775, 1792, 1795, 1798, 1803, 1805, 1808 y 1810. Sin embargo, fue 1810 el año con mayor número de defunciones: 540 entierros (figura 1).

La anterior descripción, así como la figura 1, demuestran que el mayor número de defunciones corresponde a 1810, situación que coincide con los documentos del Cabildo de Cali y de la arquidiócesis de Popayán, que mencionamos anteriormente. La figura 1 permite identificar los años de mortalidad crítica entre 1766 y 1811³². Se puede observar que el pico más alto se registró en 1810, cuando hubo 540 muertes. En ese año también descendieron considerablemente los bautizos, quizá por la mortalidad de los recién nacidos (Malvido 111).

La figura 1 permite identificar los efectos de la mortalidad epidémica que sufrió Cali en 1810, así como el importante aumento de entierros y la evidente disminución de los nacimientos-bautizos. Con esta información nos centraremos en la descripción cuantitativa de los nacimientos-bautizos y entierros en el año de la crisis demográfica, según los meses de 1810. La tabla 3, en contraste con la figura 1, permite afirmar que el número de nacimientos-bautizos se mantuvo muy cerca de la media (excepto en febrero y marzo, cuando fue menor al promedio mensual). En cambio, el número de entierros superaba la media.

31 Cuando el número de defunciones es muy bajo, ello se debe a que ni el doliente, por lo gravoso del trámite, ni el sacerdote tenían interés en el registro de este hecho (Vejarano 46). Es extraño asimismo que en 1809 no se registre una cantidad importante de entierros, teniendo en cuenta que un buen número apoyó la expedición a Pasto con el objetivo de defender la monarquía española de los rebeldes quiteños.

32 Sin lagunas de información. Los registros se realizaron cada año. Posiblemente hubo subregistro los primeros años.



↔ **FIGURA I.**
 Bautizos y entierros de la parroquia de San Pedro de Cali, 1766-1811
 Fuente: elaboración propia con base en CHF, LESP y LESP, 1766-1811.

➔ **TABLA 3.**

Nacimientos-bautizos y entierros (enero y diciembre de 1810) y promedio mensual de nacimientos-bautizos y entierros entre 1766 y 1811

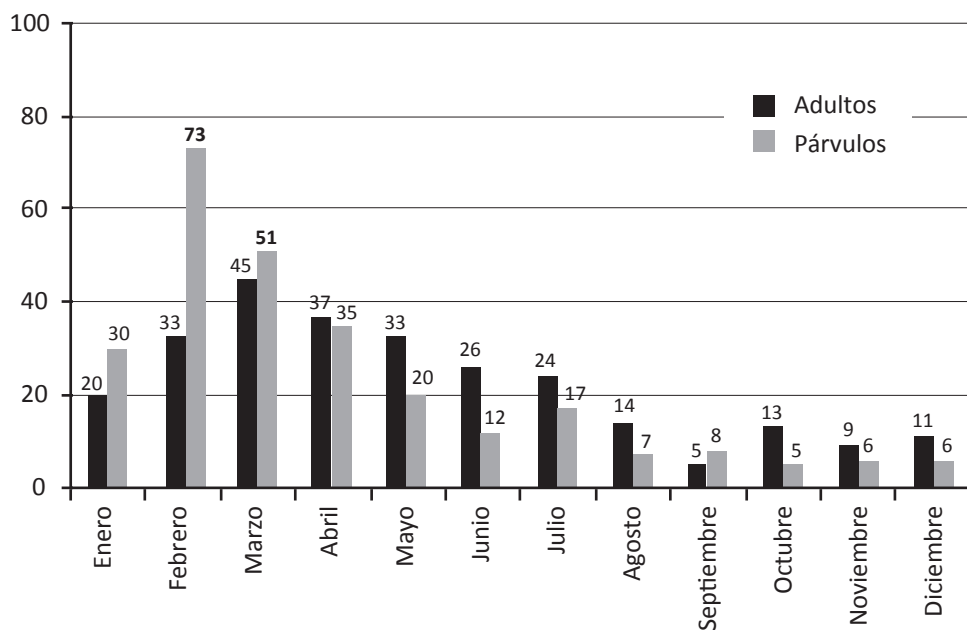
Meses	1810		1766 a 1811	
	Bautizos	Entierros	Media mensual bautizos	Media mensual entierros
Enero	27	50	24,3	18,1
Febrero	19	106	22,9	15,5
Marzo	26	96	29,1	18,1
Abril	27	72	27,0	16,5
Mayo	30	53	30,1	17,1
Junio	43	38	27,5	17,1
Julio	36	41	29,2	18,6
Agosto	20	21	26,7	16,4
Septiembre	23	13	25,5	14,4
Octubre	29	18	24,5	14,7
Noviembre	21	15	23,0	14,0
Diciembre	24	17	21,3	16,8
Sin dato	12	-	-	-
Total	337	540	-	-

Fuente: elaboración propia con base en CHF, LBSP y LESP, 1766-1811.

De acuerdo con la tabla 3, el mayor número de muertes de 1810 se registró en los meses de febrero, marzo, abril, mayo, enero, julio, junio y agosto (el registro de entierros superó la media mensual de defunciones que normalmente estaba entre 14 y 18 muertos). El mes más fatídico fue febrero, posiblemente antes y durante el periodo de lluvias, cuando las actividades agrícolas eran intensas y el clima más inestable³³, pues la disentería era muy común en climas cálidos y húmedos (*Diccionario* 391).

33 En Cali no había estaciones climáticas, el clima variaba según la altura y la humedad (Herrera 38; Mosquera 27). Básicamente, existían dos temporadas: periodo de lluvias y tiempo seco: el

La mortalidad en Cali durante el periodo de crisis demográfica presentó un comportamiento de forma diferencial según la edad. Durante 1810 se registraron 540 entierros: 270 de párvulos y 270 de adultos. Sin embargo, las diferencias más importantes se pueden observar durante los meses más críticos: febrero y marzo de 1810, cuando la mayoría de las muertes fueron de infantes (figura 2).



❖ **FIGURA 2.**

Mortalidad según meses del año y edad (párvulos y adultos), 1810

Fuente: elaboración propia con base en CHF, LESP, 1766-1810.

clima era seco en el solsticio —20 de junio y 21 de diciembre— y lluvioso en el equinoccio —22 de septiembre y 20 de marzo— (Mosquera 27). Cuando comenzaban las lluvias, ciertas labores agrícolas eran más intensas. Por ejemplo, en la provincia de Barbacoas llovía mucho de marzo a junio y menos de septiembre a diciembre. En temporada de lluvias moderadas las cuadrillas de esclavos se concentraban en la siembra de maíz, plátano, caña y recolección de frutos, minería de playa, reparación y construcción de canalones y comercio de provisiones (véase gráfica 1 de Romero 63). Cuando terminaba el periodo de lluvias, era el momento en el que más probablemente podían diezmarse las poblaciones coloniales. La viruela se ensañaba con la población al terminar la temporada de lluvias, más a causa de la sequía que del frío, y multiplicaba su letalidad bajo la especial protección del clima seco.

Como es evidente, en febrero, marzo, abril y enero, respectivamente, se registró el mayor número de defunciones de párvulos, es decir, la epidemia afectó en particular a los menores. Además, entre enero y abril fueron más frecuentes las defunciones de párvulos que los bautizos: en enero, hubo 27 bautizos y 30 defunciones; en febrero, 19 bautizos y 73 defunciones; en marzo, 26 bautizos y 51 defunciones; en abril, 27 bautizos y 35 defunciones (tabla 3, figura 2).

Por otra parte, la epidemia de disentería afectó de manera similar a hombres y mujeres. Aunque en febrero fueron más frecuentes los entierros de mujeres —murieron 62 mujeres y 44 hombres—, en enero, marzo, abril y mayo las diferencias numéricas entre los sexos no fueron destacables. Esto quiere decir que la disentería no es exclusiva de hombres o de mujeres, sino que depende de las condiciones socioeconómicas y sanitarias del lugar de residencia (tabla 4).

➔ **TABLA 4.**

Defunciones de la parroquia de San Pedro según sexo, 1810

Meses	Hombres	Mujeres	Total
Enero	25	25	50
Febrero	44	62	106
Marzo	49	47	96
Abril	38	34	72
Mayo	28	25	53
Junio	18	20	38
Julio	20	21	41
Agosto	9	12	21
Septiembre	8	5	13
Octubre	9	9	18
Noviembre	7	8	15
Diciembre	7	10	17
Total	262	278	540

Fuente: elaboración propia con base en CHF, LESP, 1810.

La epidemia también afectó principalmente a la población de las castas y los esclavos: pardos, 14,6 %; montañeses, 11,7 %³⁴; y esclavos³⁵, 11,5 %, sobre todo los adultos (55,0 % adultos y 45,0 % párvulos)³⁶. Estos porcentajes dejan ver que, efectivamente, la epidemia la padeció en particular la población más pobre de Cali, tal y como se evidencia en el documento de Cabildo/Concejo de 1809 (véase tabla 2), cuando el Cabildo ayudó a las víctimas de la epidemia a través de un aporte económico. Con respecto al estado civil (entre la población de adultos), la enfermedad fue más frecuente entre los solteros (alrededor del 50 %), seguidos de los casados y los viudos (28,9 % y 21,3 %, respectivamente).

La epidemia de disentería diezmó principalmente a la población más vulnerable: mujeres, párvulos y población de las castas, lo que permite suponer que esta enfermedad infecciosa desequilibró el crecimiento demográfico de la población de Cali, lo cual posiblemente se vio reflejado en los procesos políticos que se presentaron entre 1810 y 1825, periodo de gran agitación que llevó a la independencia absoluta de la Nueva Granada del Imperio español (Zuluaga *et al.* 73).

Por otra parte, el análisis a partir del método de reconstitución de familias³⁷ —que es un análisis longitudinal de la población registrada en los eventos vitales y consiste en seguir la historia demográfica de cada pareja y sus descendientes durante varias generaciones— permite observar cómo la epidemia de disentería afectó la constitución familiar³⁸. Entre el grupo de párvulos registrados en las actas de defunción de los primeros ocho meses de 1810, logramos identificar 261 familias, distribuidas así: 131 núcleos familiares compuestos por

34 Del conjunto de la población registrada en el libro de entierros de 1810, solo se consignó la calidad sociorracial del 43,3 %.

35 Los propietarios de esclavos más afectados por la epidemia fueron doña Antonia Lourido (dos esclavos pardos y un esclavo adulto) y don Joseph Fernández de Córdoba (tres esclavos adultos y uno párvulo).

36 En menor porcentaje afectó a negros (5,0 %) y nobles (2,6 %).

37 Es importante destacar que la reconstitución de familias permite describir cómo una crisis demográfica afectó a los núcleos familiares; en este caso, cómo la epidemia de disentería mermó el tamaño de las familias con jefatura masculina y con jefatura femenina. Sin embargo, es necesario resaltar que conocemos las limitaciones de este método, las cuales se relacionan con la cobertura temporal del evento y las características de las fuentes: patronímicos estables, series completas de los sacramentos, bajas tasas de ilegitimidad y migración (cit. en Perera y Meriño 4; Rabell 8-9).

38 Aunque la reconstitución familiar no incluye a las familias compuestas por madre sola con hijos, sí permite reconocer las veces que una madre soltera registró un hijo en las actas de bautismo y defunción. Carbajal, a través de la reconstitución familiar, describe también cómo la epidemia de viruela afectó el tamaño de las familias en el centro minero de Bolaños, pero excluye del análisis las familias compuestas por una madre sola con hijos (24-39).

padre, madre e hijo (uno a dos hijos), la gran mayoría pardos o montañeses (alrededor del 70,0 %); solo 15 núcleos eran de esclavos. También identificamos 115 familias de madres solteras (en este grupo la mayoría de las familias eran de pardos, montañeses y esclavas). En las siguientes tablas mostramos las familias más afectadas por la epidemia de disentería, es decir, aquellas que perdieron a más de un hijo (tablas 5 y 6 del anexo).

La tabla 5 del anexo permite observar, a través de los registros parroquiales, la composición de los núcleos familiares según número de hijos y calidad socio-racial, así como el número de hijos muertos durante los meses más fatales de la epidemia (enero a agosto de 1810). En esta tabla solo presentamos los núcleos familiares que registraron dos hijos muertos (el número máximo de defunciones por familia). Se puede observar que la mayoría de las familias presentadas en la tabla 5 del anexo son de pardos y montañeses, los grupos sociorraciales más vulnerables de la ciudad.

En las tablas 5 y 6 del anexo se puede apreciar que la mayoría de los infantes eran menores de diez años. Este aumento en la mortalidad infantil causado por la epidemia de disentería posiblemente produjo modificaciones en la estructura poblacional de Cali, debido a las pésimas condiciones sanitarias de la ciudad. Además, suponemos que la disentería causó daños importantes a las generaciones subsecuentes, pues a principios del siglo XX nuevamente se registró otro brote de la enfermedad, relacionado con los desagües y la insuficiente recolección de las basuras, cuyo mal tratamiento contaminaba el agua de uso público (Vásquez 107).

En ocasiones la epidemia afectaba a casi todos los miembros de una familia. Fue el caso de los montañeses Manuel Galindo y Ana María Ruiz (tabla 5 del anexo), quienes contrajeron nupcias en la parroquia de San Pedro de Cali el 19 de junio de 1800 (CHF, *LMSF*). De esta unión nacieron tres hijos: María Custodia (9 de marzo de 1801), Joseph Jorge (24 de abril de 1805) y María Mercedaria (25 de septiembre de 1807), de los cuales dos fallecieron a causa de la epidemia de 1810. Esta perjudicó también a las familias numerosas, como la de los montañeses Manuel Aragón y María Martina Manzano, y a los pardos Joseph Santos Ramírez y María Josefa Quintero. Manuel Aragón, carpintero residente en el barrio Santa Rosa, contrajo nupcias con María Martina Manzano el 16 de octubre de 1795, y concibieron nueve hijos, de los cuales dos fallecieron durante los meses de la epidemia de disentería: Bernardo y Pedro Joseph. Un caso similar fue el de Joseph Santos Ramírez, de oficio labrador y residente en el barrio La Merced,

que se casó el 7 de mayo de 1791, registró en las actas de bautismo ocho hijos y perdió dos en 1810: María Josefa y Tadeo.

La epidemia de 1810 afectó el tamaño de las familias de madres solas. María Gabriela Velásquez, de calidad india, perdió a dos hijas: María Rosalía, de un año, y María Margarita, de cuatro años. A María de Jesús Mateus, de calidad montañés, quien residía en el barrio San Nicolás en una casa de bahareque y teja y convivía con 5 hijos, 16 parientes y 12 esclavos³⁹, la epidemia le arrebató la vida de Joseph de 9 años, Juan Nepomuceno de 8 años y Joseph Joaquín, de quien desconocemos la fecha de bautizo. Y María Josefa Saa, viuda de Manuel Castillo (falleció el 6 de diciembre de 1806), perdió a dos hijos en el mes de febrero de 1810: Gregorio y Joseph, y quedó así en compañía de seis hijos: Pablo (22 años), Manuel Esteban (21 años), María Celidonia (16 años), María Bernardina (15 años), María Carmela (14 años), Manuela (12 años), Gregorio (no aparece registrado en los bautizos) y Joseph (5 años)⁴⁰.

Así, la mortalidad de los hijos registrados en las fuentes parroquiales, las cuales fueron reconstruidas a través de la reconstitución familiar, implica cambios en el tamaño de los núcleos familiares. Esto a corto y mediano plazo probablemente generó transformaciones en las estructuras familiares y en el crecimiento de los grupos de edad afectados por la epidemia de disentería de 1810. Tal vez la recuperación demográfica de Cali se logra percibir en años posteriores, a partir de los registros eclesiásticos de bautismo y defunción. Sin embargo, las condiciones sanitarias de la ciudad, que como ya mencionamos siguieron siendo inadecuadas a lo largo del siglo XIX y a principios del XX, continuaron exponiendo a la población nuevamente a epidemias tan fatales como la de disentería.

Conclusiones

El objetivo del presente artículo fue describir un episodio epidémico en Cali entre 1809 y 1810, cuando la ciudad experimentaba los efectos de la crisis de la monarquía española por la invasión de Napoleón, la rebelión de Quito y los rumores de insurrección en la jurisdicción de Buga. Para cumplir este propósito,

39 En el padrón de 1808 María de Jesús Mateus y sus hijos fueron registrados como pardos (AHC, FCC 36, ff. 65-96 v.).

40 Se calcularon las edades así: año de nacimiento menos el año de la epidemia (1810).

identificamos la crisis demográfica a través del análisis de las curvas de bautizos y entierros de 1766 a 1811, las cuales permitieron evidenciar un alza importante de defunciones durante los primeros meses de 1810. En ese año se registraron 540 entierros y 325 bautizos y se anunciaron los estragos de la epidemia de disentería, ocasionada, según el Cabildo de Cali, por la insalubridad que generaba el ambiente insano de los sepulcros instalados al lado de la iglesia matriz de Cali.

Entre los resultados destacamos que la epidemia de disentería afectó principalmente a la población más vulnerable: el grupo de las castas y los esclavos, y la mortalidad también fue más frecuente entre párvulos y solteros, lo que indica que efectivamente este padecimiento tuvo un efecto diferencial sobre la población caleña.

La reconstitución de familias permitió rastrear algunos casos que evidenciaron una alteración en el tamaño de los núcleos con jefatura masculina y con jefatura femenina, pues algunos variaron por la pérdida de los hijos. Los casos mostraron que, en general, fallecían dos hijos párvulos por cada familia. Identificamos 17 núcleos familiares encabezados por un varón que habían perdido dos hijos en 1810, y hallamos 7 familias con jefatura femenina (uno por viudez y los demás de madres solteras) con hijos muertos durante la epidemia. También encontramos que gran parte de las familias afectadas por la epidemia eran de pardos y montañeses, lo cual ratifica que la disentería afectó a la población más vulnerable de Cali, lo que a su vez reafirma que si la enfermedad hubiese azotado más a las familias prestantes de la ciudad, la atención hubiese sido más responsable.

La epidemia de disentería, que diezmó a la población de Cali, generó modificaciones en las estructuras sociales y económicas de la ciudad. La pérdida de población dependiente posiblemente modificó el crecimiento natural de la población, así como la estructura según grupos de edad. Y la reducción de la población activa (gran parte de los grupos sociorraciales más vulnerables) probablemente alteró las actividades económicas por la disminución de la fuerza laboral apta para el trabajo.

Otro aspecto que consideramos importante resaltar es que la epidemia de disentería evidenció un gran problema de salubridad en Cali. Este, según los documentos oficiales, se manifestó a través de los miasmas que generaban los cadáveres sepultados en la iglesia parroquial de San Pedro. Documentos posteriores a la problemática demostraron que los entierros en el campo santo de San Pedro mermaron y que se practicaron con mayor frecuencia en las viceparroquias

y capillas del Beaterio, La Ermita, Santo Domingo, San Agustín, La Merced, San Nicolás, Santa Rosa y San Francisco.

Por último, aunque se debe profundizar más en los efectos negativos sobre la demografía de la población después de la mortalidad de 1810, podemos suponer que, junto con la participación de Cali en la Junta de Quito a través de las milicias y el abastecimiento alimentario, así como la sublevación de negros en la “otra banda”, la epidemia de disentería sumió a Cali en un estancamiento demográfico —reflejado en el déficit de algunos grupos de edad—, que más adelante tendría repercusiones en los procesos de emancipación y en la organización productiva de la ciudad y sus zonas adyacentes.



BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

A. Archivos

Archivo General de Indias, Sevilla, España (AGI).

Audiencia de Quito (AQ) 126.

Mapas y Planos (MP).

Archivo General de la Nación, Bogotá, Colombia (AGN).

Archivo Anexo, historia (SAA-I, H): 17.

Archivo de la Arquidiócesis de Popayán (AP): leg. 02217.

Archivo Histórico de Cali, Santiago de Cali, Colombia (AHC).

Fondo Cabildo (FCC): 31, 34, 36, 37.

Centro de Historia Familiar - Las Américas, Cali, Colombia (CHF).

Libro de Entierros Catedral de San Pedro de Cali (LESP).

Libro de Bautizos Catedral de San Pedro de Cali (LBSP).

Libro de Matrimonios Catedral de San Pedro Cali (LMSP).

B. Impresos

Cieza De León, Pedro. *La crónica del Perú*. Madrid: Espasa, 1962.

Diccionario de ciencias médicas por una sociedad de los más célebres profesores de Europa, vol. 10. Madrid, 1822. Repositorio web.

Mosquera, Tomás Cipriano. *Memoria sobre la geografía, física y política, de la Nueva Granada*. Nueva York: Imprenta S. W. Benedict, 1852.

Valdés, J. Manuel. *Memoria sobre la disentería: sus causas, pronóstico y curación*. Lima: Imprenta de la Gaceta, 1835.

FUENTES SECUNDARIAS

Arboleda, Gustavo. *Historia de Cali. Desde los orígenes de la ciudad hasta la expiración del periodo colonial*. Cali: Biblioteca de la Universidad del Valle, 1956.

Canales, Pedro. “Propuesta metodológica y estudio de caso, ¿crisis alimentarias o crisis epidémicas? Tendencia demográfica y mortalidad diferencial, Zinacantepec, 1613-1816”. *Problemas demográficos vistos desde la historia. Análisis de fuentes, comportamiento y distribución de la población en México, siglo XVI-XIX*, coordinado por América Molina y David Navarrete. Ciudad de México: El Colegio de Michoacán; Ciesas, 2006, pp. 67-115.

Carbajal, David. “Las epidemias de viruela en Bolaños, 1762-1840”. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. XXIX, n.º 114, 2008, pp. 21-43.

Colmenares, Germán. *Cali. Terratenientes, mineros y comerciantes, siglo XVIII*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1975.

Corbin, Alain. *El perfume o el miasma. El olfato y lo imaginario social, siglos XVIII y XIX*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1987.

Frías, Marcelo. *Enfermedad y sociedad en la crisis colonial del Antiguo Régimen (Nueva Granada en el tránsito del siglo XVIII al XIX: las epidemias de viruelas)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992.

García Demetrio. *Los hacendados de la otra banda y el Cabildo de Cali*. Cali: Imp. Gutiérrez, 1928.

Herrera, Marta. *Popayán. La unidad de lo diverso: territorio, población y poblamiento en la provincia de Popayán, siglo XVIII*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2009.

Malvido, Elsa. *Población, siglos XVI al XX*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de México; Océano, 2006.

- Miño, Manuel. *El mundo novohispano. Población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica; El Colegio de México, 2001.
- Oliver, Lilia. “Intensidad de las crisis demográficas en las ciudades de México y Guadalajara, 1800-1850”. *Takwá. Revista de Historia*, n.º 8, 2005, pp. 13-36.
- Patiño, Víctor. “Relaciones geográficas de la Nueva Granada, siglo XVI a XIX”. *Cespedecia*, n.ºs 45-46, suplemento n.º 4, 1983, pp. 1-42.
- Perera, Aisnara y María Meriño. “Esclavitud, familia y parroquia en Cuba. Otra mirada desde la microhistoria”. *Revista Mexicana de Sociología*, 68, 2006, pp. 1-43.
- Pérez, Vicente. *Las crisis de mortalidad en la España interior, siglos XVI-XIX*. Madrid: Siglo XXI, 1980.
- Pescador, Juan Javier. *De bautizados a fieles difuntos. Familia y mentalidades en una parroquia urbana: Santa Catalina de México, 1568-1820*. Ciudad de México: El Colegio de México, 1992.
- Rabell, Cecilia. *La población novohispana a la luz de los registros parroquiales: avances y perspectivas de investigación*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.
- Restrepo, Estela. *El Hospital San Juan de Dios, 1635-1895. Una historia de la enfermedad, pobreza y muerte en Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2011.
- Rodríguez, Pablo. “La sociedad y las formas. Siglo XVIII”. *Historia del Gran Cauca*, editado por Alonso Valencia. Cali: Universidad del Valle, 1996, pp. 73-78.
- Romero, Mario Diego. *Poblamiento y sociedad en el Pacífico colombiano, siglos XVI al XVIII*. Cali: Universidad del Valle, 1995.
- Silva, Renán. *Las epidemias de viruela de 1782 y 1802 en el Virreinato de Nueva Granada*. Medellín: La Carreta, 2007.
- Solano, Sergio. “Repensando la configuración socio-racial del Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII: pardos, mulatos, cuarterones y quinterones”. *Aguaita*, n.º 25, 2013, pp. 39-59.
- Valencia, Alonso. “El criollismo caleño y la independencia de la gobernación de Popayán”. *Cuadernos Americanos*, n.º 128, 2009, pp. 55-74.
- Vásquez, Edgar. *Historia de Cali en el siglo 20: sociedad, economía, cultura y espacio*. Cali: Universidad del Valle, 2001.
- Vejarano, Fernán. *Nacer, casarse y morir. Un estudio de demografía histórica*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1998.
- Zuluaga, Francisco, Eduardo Mejía, Rosángela Valencia y Alexander Arias. *Valle del Cauca. Procesos históricos*. Cali: Grupo Empresarial Manuelita, 2012.



A N E X O

❖ **TABLA 5.**

Familias afectadas por la epidemia de disentería de 1810

Núcleo familiar (fecha matrimonio)	Hijos fallecidos	Fecha del bautizo	Fecha del deceso	Calidad sociorracial
Manuel Aragón y María Martina Manzano 16/10/1795	Josefa Nasaria	28/07/1796	-	Montañeses
	Martina	15/02/1798	-	
	Joseph Carlos	04/11/1800	-	
	Bernardo	21/08/1802	31/01/1810	
	Juana María	25/06/1804	-	
	Pedro Joseph	30/06/1806	10/05/1810	
	Joseph Domingo	04/08/1807	-	
	Fernando	30/05/1810	-	
Manuel Galindo y Ana María Ruiz 1906/1800	María Custodia	09/03/1801	-	Montañeses
	Joseph Jorge	24/04/1805	16/05/1810	
	María Mercedaria	25/09/1807	02/06/1810	
Nicolás Girón y María Eufrasia González 12/05/1797	Juana Rita	07/05/1798	-	Pardos
	Joseph Joaquín	27/10/1800	-	
	María Margarita	15/07/1803	-	
	María Manuela	28/03/1807	15/02/1810	
	María Micaela	-	21/02/1810	
Felipe Payán y María Manuela Escobar 07/09/1795	Joseph Benito	21/03/1796	-	Pardos
	María Teresa	15/10/1797	-	
	Joseph Antonio	26/06/1799	13/02/1810	
	Gregoria	15/03/1809	-	
	María Ramona	23/03/1808	-	
	Joseph Agustín	-	18/02/1810	

Núcleo familiar (fecha matrimonio)	Hijos fallecidos	Fecha del bautizo	Fecha del deceso	Calidad sociorracial
Joaquín Rojas y María Josefa Durán	Pedro Joseph	-	26/02/1810	-
	María Josefa	-	26/02/1810	
Alejo Quintero y Joaquina Jaramillo	María Luisa	27/10/1808	27/02/1810	Pardos
	Juana	13/02/1810	-	
	Juan de Dios	-	14/05/1810	
Joseph Teodoro Escobar y Margarita Bermúdez 05/05/1792	Juan Antonio	06/02/1793	-	-
	María Silvestra	01/01/1796	-	
	María Joaquina	07/02/1798	-	
	Joseph María Lino	24/09/1799	-	
	María de Jesús	07/10/1801	17/01/1810	
	Joseph Cristóbal	04/01/1804	-	
	Manuel Antonio	18/06/1806	-	
Joseph Joaquín	-	02/02/1810		
Andrés Serrano y Francisca Cárdenas 08/07/1792	Francisco Javier	-	18/03/1810	Pardos
	María Margarita	-	01/06/1810	
Mariano Saavedra y María Francisca Quezada 28/07/1803	Joseph Vicente	05/02/1805	01/02/1810	Montañeses
	Manuel Aniceto	17/05/1807	-	
	María Felipa	01/05/1809	03/04/1810	
	Felipe Santiago	01/05/1811	-	
Joseph Ruiz y María Apolonia Ordóñez -	Joseph María	02/08/1789	-	-
	María Manuela	13/04/1792	-	
	Manuel Joseph	28/03/1794	-	
	Joseph Agustín	03/01/1798	-	
	María Lorenza	10/08/1800	-	
	Juliana	28/01/1803	-	
	Juana Petrona	30/06/1807	08/04/1810	
María de Jesús	-	09/02/1810		

Núcleo familiar (fecha matrimonio)	Hijos fallecidos	Fecha del bautizo	Fecha del deceso	Calidad sociorracial
Joseph Santos Ramírez y María Josefa Quintero 07/05/1791	María Josefa	19/03/1792	27/08/1810	Pardos
	Juana Francisca	29/10/1793	-	
	Antonio	11/01/1796	-	
	Tadeo	28/10/1797	27/07/1810	
	Pascual	17/05/1800	-	
	Joseph Antonio	05/10/1801	-	
	María Jerónima	29/07/1806	-	
	Bartolomé	24/08/1808	-	
Joseph Antonio Núñez y María de Jesús Peña -	Marcelina	18/06/1800	-	Montañeses
	Juana Francisca	24/05/1802	-	
	Manuel Joseph	25/01/1806	03/03/1810	
	Manuel Joaquín	22/07/1810	-	
	Manuel Santiago	-	25/12/1810	
Manuel Maffa y María Antonia Iglesias 08/06/1797	María Tomasa	20/12/1797	-	Montañeses/ pardos*
	Cayetano	07/08/1799	20/02/1810	
	María Josefa	16/07/1801	08/03/1810	
	María Manuela	06/04/1803	-	
	Joseph Felipe	25/05/1805	-	
	María Joaquina	14/03/1807	-	
	Joseph Joaquín	29/05/1809	-	
Miguel Guerrero y Joaquina García 26/09/1801	María Antonia	22/05/1802	-	Pardos
	María Josefa	03/07/1805	09/02/1810	
	María Rosalía	14/10/1808	03/03/1810	
Cristóbal Maffa y Petrona Perea 18/08/1790	Antonio	09/06/1794	-	Montañeses
	Francisco	26/09/1796	-	
	Ramón	02/09/1797	-	
	Francisco Javier	16/09/1799	20/03/1810	
	María Josefa	-	17/04/1810	

Núcleo familiar (fecha matrimonio)	Hijos fallecidos	Fecha del bautizo	Fecha del deceso	Calidad sociorracial
Joseph Miguel Collazos y María Tomasa Llanos -	Joseph Joaquín	12/11/1801	-	Pardos
	María Merced	06/11/1807	-	
	Juan Evangelista	11/12/1808	-	
	Vicente	-	13/02/1810	
Francisco Aragón y María Josefa Quintero 28/05/1795	María Carmela	06/04/1796	-	Pardos
	Josefa Paula	15/01/1798	18/03/1810	
	Juan Antonio	01/04/1800	-	
	Joseph María	-	28/07/1810	

Fuente: elaboración propia con base en CHF, LBSP, LESP y LMSP, 1766-1810.

* En algunos registros aparecen como pardos y en otros como montañeses.

↔ **TABLA 6.**

Hijos fallecidos de madres solas según calidad sociorracial

Madres solas	Hijos fallecidos	Fecha del bautizo	Fecha del deceso	Calidad sociorracial
María Gabriela Velásquez	María Rosalía	25/04/1809	02/05/1810	Indios
	María Margarita	14/09/1805	10/05/1810	
María de Jesús Mateus	Pedro Joseph	02/06/1796	-	Montañeses
	Manuel María	06/07/1799	-	
	Joseph Francisco	05/10/1800	08/02/1810	
	Juan Nepomuceno	03/07/1801	14/04/1810	
	Joseph Joaquín	-	02/02/1810	

Madres solas	Hijos fallecidos	Fecha del bautizo	Fecha del deceso	Calidad sociorracial
María Josefa Saa (viuda de Manuel Castillo)	Pablo	01/07/1788	-	Pardos
	Manuel Esteban	26/12/1789	-	
	María Celidonia	03/03/1794	-	
	María Bernardina	20/05/1795	-	
	María Carmela	17/07/1796	-	
	Manuela	14/09/1798	-	
	Gregorio	-	21/02/1810	
	Joseph	27/11/1805	24/02/1810	
Juana María Torres	Marta	30/07/1802	-	Pardos
	Juan Bautista	24/06/1803	01/04/1810	
	Ilaria	13/01/1809	06/04/1810	
María Clemencia Girón	María Josefa	20/03/1783	-	Pardos
	Jacoba Silvestra	31/12/1795	04/02/1810	
	Cristóbal	30/07/1798	-	
	Gertrudis	21/02/1805	-	
	María Trinidad	-	26/01/1810	
María Manuela Ruiz	María Isabel	-	11/02/1810	Montañeses
	Joseph Casimiro	04/03/1810	-	
Isabel Lozano	Pedro	06/07/1796	-	Pardos/ montañeses*
	Petronila	-	24/03/1810	
	María Rosa	01/09/1809	18/06/1810	

Fuente: elaboración propia con base en CHF y LBSP, LESP, 1766-1810.

* En algunos registros aparecen como pardos y en otros como montañeses.